



Trabajos de Egiptología

Dos falsificaciones ramésidas y una propuesta de clasificación...

Miguel JARAMAGO

Ofrendas en el Inframundo: el Libro de las Doce Cavernas...

Daniel M. MÉNDEZ-RODRÍGUEZ

Cleómenes de Náucratis: realidad, fuentes e historiografía

Marc MENDOZA

Violencia física contra el infante... una realidad o una mala interpretación

Ugaitz MUÑOA HOYOS

El acto sexual como agente del (re)nacimiento de Osiris

Marc ORRIOLS-LLONCH

Of Creator and Creation... (BM EA826)... Papyrus Leiden I 350... (BM EA9999, 44)

Guilherme Borges PIRES

As serpentes vindas do Médio Oriente nos *Textos das Pirâmides*...

Joanna POPIELSKA-GRZYBOWSKA

Apelaciones, deseos y mensajes para la eternidad... en las estelas abideanas...

Pablo M. ROSELL

A iconografía de Petosiris no túmulo de Tuna el-Guebel

José das Candeias SALES

Las estacas de madera de Haraga y la pesca en el-Fayum...

María Teresa SORIA-TRASTOY

Parámetros de clasificación... la familia *Anatidae* en egipcio y sumerio

Alfonso VIVES CUESTA, Silvia NICOLÁS ALONSO

112020

Trabajos de Egiptología



Trabajos de Egiptología

Papers on Ancient Egypt

Representaciones de deidades ofídicas... Renenutet y Meretseger

Marta ARRANZ CÁRCAMO

Las mujeres de la elite en el Reino Antiguo, ¿un grupo social incapaz de actuar?

Romane BETBEZE

La representación de la danza en las tumbas tebanas privadas...

Miriam BUENO GUARDIA

Choosing the Location of a 'House for Eternity'... Hatshepsut's Officials...

Juan CANDELAS FISAC

El *hrw nfr* en la literatura ramésida...

María Belén CASTRO

Los himnos Esna II, 17 y 31: interpretación teológica...

Abraham I. FERNÁNDEZ PICHEL

Retorno a lo múltiple... la segunda sala hipóstila del templo de Seti I en Abidos

María Cruz FERNANZ YAGÜE

Más allá de la narrativa... la Segunda Estela de Kamose

Roxana FLAMMINI

El despertar de la "Bella Durmiente"... Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau...

Mercedes GONZÁLEZ, Anna María BEGEROCK, Yusmary LEONARD, Dina FALTINGS

Realignments of Memory... the *Prophecies of Neferty*

Victor Braga GURGEL



Centros de Estudios Africanos
Universidad de La Laguna



ISSN 1695-4750



9 771695 475008



número 11

2020

Cleómenes de Náucratis: realidad, fuentes e historiografía

Marc MENDOZA

Cleómenes de Náucratis fue el primer gran personaje del Egipto helenístico. La imagen que emerge de él en las fuentes es la de un gobernador ambicioso, con pocos escrúpulos y que podría haber traspasado la línea del sacrilegio en su relación con los santuarios egipcios. En este artículo se hará un examen crítico de las fuentes sobre las actividades de Cleómenes, evaluando la objetividad de las mismas. De esta manera, será posible entender hasta qué punto se tratarían de informaciones sesgadas generadas con unos objetivos políticos concretos (p. e. legitimar la usurpación de Ptolomeo) o desde los prejuicios, como los que se podrían tener desde Atenas por su gestión éticamente cuestionable durante las hambrunas de la década del 320 a. n. e. Solamente teniendo en cuenta estos factores es posible obtener una imagen ponderada de su desempeño al frente de la satrapía de Egipto y de los primeros compases del dominio helenístico de la región.

Cleomenes of Naucratis: Reality, Sources and Historiography

Cleomenes of Naucratis was the first "Great man" in Hellenistic Egypt. In the sources, he appears as an ambitious, rogue governor, who may even have crossed the line of sacrilege in relation to the Egyptian sanctuaries. This paper presents a thorough analysis of the sources about Cleomenes' activities, evaluating their objectivity. In this way, it will be possible to assess how this data could be biased due to certain political purposes (e.g. to legitimise Ptolemy's usurpation) or prejudices, like those that the Athenians could have had after his ethically controvertible management of the famines of the 320s BCE. It is only when keeping these facts in mind that it is possible to have a well-balanced image of his role in the Egyptian satrapy during the first stages of the Hellenistic dominion of the country.

Palabras clave: Alejandro Magno, Arriano, Egipto Helenístico, Ptolomeo.

Keywords: Alexander the Great, Arrian, Hellenistic Egypt, Ptolemy.

Alejandro Magno no fue un idealista defensor de los sentimientos de los pueblos, sino que no tenía ningún problema en desoirlos si eso le podía revertir en un beneficio. Sin embargo, a lo largo de su carrera, adoptó una actitud pragmática y sí que atendió aquellas informaciones que le eran útiles para presionar a sus cargos designados y, en caso necesari-

rio, actuar en su contra. En este aspecto, diversos autores han establecido paralelismos y divergencias¹ entre el caso de Cleómenes de Náucratis, al cual se le dio carta blanca aparentemente, con el de Cleandro y los otros tres generales al cargo de Media, que fueron ejecutados bajo acusaciones locales de sacrilegio y abusos tras el regreso de Alejandro de la India².

1 Aunque desde perspectivas muy distintas. Véase, por ejemplo: Tarn 1948: 305; Bosworth 1988: 234-235, 240.

2 Arr. An. VI. 27.4-6; Curt. X. 1.1-9. Mucho más compendiosos: D.S. XVII. 106.2; Plu. Alex. 68.3; Iust. XII. 10.8. Sobre el supuesto "reino del terror" instaurado por Alejandro tras su retorno de la India en el 326 a. n. e., cf.: Badian 1961: 16-23; Higgins 1980: 140-147; Brunt 1983: 506-508; Bosworth 1988: 240-241; Bosworth 1996: 23-24.

TdE 11 (2020) - Páginas: 215 - 224

Recepción: 6/5/2019 - Admisión: 25/2/2020

Marc Mendoza — Marc.Mendoza@uab.cat

Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana / Facultat de Filosofia i Lletres /

Universitat Autònoma de Barcelona / España

<http://doi.org/10.25145/j.TdE.2020.11.13>

En un principio, en el 331 a. n. e., Cleómenes³ fue puesto al cargo de la región de Arabia en la ciudad de Heroópolis (*Pithom* en hebreo, *Pr-Itm* en egipcio)⁴, además de tener bajo su responsabilidad la supervisión de las obras de Alejandría⁵ y la recaudación de los impuestos de todo Egipto⁶. Arabia correspondía a la zona al este del Delta del Nilo y ya era un territorio militar y administrativo diferenciado en período persa. Heroópolis era la principal ciudad de la región. Pese a ser una zona con amplias zonas de desierto, tenía una gran importancia comercial y militar. Así, por Heroópolis pasaba un canal que conectaba el mar Rojo con el Nilo. Además, estratégicamente, suponía la región que vehiculaba las comunicaciones de Egipto con Fenicia, Celesiria y Babilonia⁷. Pese a que la organización del territorio egipcio fue singular y Alejandro dispersó más el po-

der que en otras satrapías, ello no impidió que, con el tiempo, Cleómenes consiguiese hacerse el hombre fuerte de Egipto con la autoridad de sátrapa, ya fuese *de facto*, usurpando el puesto, nominado o reconocido oficialmente⁸. Tenemos atisbos de su actividad al frente de Egipto, básicamente en su vertiente económica. El episodio más conocido es su gestión del grano en relación a la hambruna que se desató en Grecia y otros puntos del Mediterráneo oriental entre el 330 y el 326 a. n. e.⁹. La historiografía moderna, a partir de este episodio, ha caracterizado a este personaje de una manera muy diversa, desde una especie de Robin Hood hasta un opresor oportunista¹⁰.

Tras la muerte de Alejandro en Babilonia¹¹ y la repartición del Imperio, en la que Ptolomeo quedó al cargo de la satrapía egipcia, Cleómenes fue relegado a una posición secundaria

como hiparco. Su permanencia en el cargo fue breve porque Ptolomeo rápidamente se desembarazó de él y Cleómenes fue asesinado por su supuesta afinidad con Pérdicas¹².

1 | Cleómenes en Arriano

El principal episodio de Cleómenes en relación directa con Alejandro tuvo lugar en el 323 a. n. e. tras la muerte de Hefestión y, por lo tanto, muy cerca también del fallecimiento de Alejandro (y el del mismo Cleómenes, como hemos visto). Según Arriano, tras recibir el oráculo de Amón que le sancionaba el derecho de que Hefestión recibiera honores de héroe, escribió la siguiente carta a Cleómenes: “Si encuentro los templos de Egipto y el monumento al héroe Hefestión debidamente atendidos, quedas exculpado de cualquier error que hayas podido cometer anteriormente; y, por lo que el futuro respecta, por muy grandes que sean tus errores, no sufrirás de mí castigo alguno”¹³. Arriano en las líneas que preceden esta carta¹⁴, además de referir con mayor detalle el encargo acerca de los honores a Hefestión, en todo momento recalca que Cleómenes era “un mal hombre, autor de muchas injusticias en Egipto (ἀνδρὶ κακῷ¹⁵ καὶ πολλὰ ἀδικήματα

ἀδικήσαντι ἐν Αἰγύπτῳ)” y muestra su total rechazo a ese “pacto con el diablo” que estableció Alejandro, cegado por la estima a su compañero muerto, ya que no sólo le eximió de cualquier pecado anterior, sino que, además, le concedió carta blanca de cara al futuro. Estos comentarios reprobatorios no son inauditos en Arriano (de hecho, también censura el excesivo empeño del rey por un asunto que él considera secundario), pero su dureza en los términos sí que es inusitada¹⁶.

Una cuestión clave para examinar este asunto es estimar la autenticidad del documento. Por los comentarios vertidos por Arriano queda bastante claro que, al menos para él, esta misiva era real¹⁷. En gran parte este aspecto, a su vez, está estrechamente ligado con la fuente primaria detrás de Arriano en este pasaje. Sobre este último hecho, hay unanimidad en señalar que en este punto estaría siguiendo a Ptolomeo¹⁸. La mala consideración que se percibe en Arriano debió proceder de este, que, como hemos visto, acabó por asesinarlo y, sin duda, no perdería la ocasión de blanquear y justificar su acción¹⁹. Dado que la imagen de Cleómenes provendría de su obra, es lógico inferir que la carta también se encontraría recogida en ella. La inclusión de este documento, por lo tanto, suponía un beneficio para el propósito

3 No tenemos detalles biográficos acerca de él antes de la designación de Alejandro. Dada la importancia de los encargos recibidos, se ha pensado que podría haber formado parte de la administración persa del país: Bosworth 1980: 277; Le Rider 1997: 73; Burstein 2008: 185. Para un resumen de su carrera: Berve 1926: 210-211 (n.º. 431); Heckel 2006: 88-89 (s.v. Cleomenes [1]).

4 Arr. An. III. 5.4.

5 Iust. XIII. 4.11; [Arist.] Oec. II. 33c; Ps.-Callisth. I. 31.

6 Arr. An. III. 5.4; Curt. IV. 8.5.

7 Sobre la importancia y características de Arabia, véase: Högeman 1985; Le Rider 1997: 73; Sisti 2001: 474; Collins 2012.

8 El aspecto de si Cleómenes fue realmente sátrapa de Egipto y cómo llegó a tal cargo ha sido motivo de disputas, en gran parte vinculadas con las diferentes valoraciones de su persona (véase nota 10). Mientras que Tarn (1948: 303) negaba la existencia de tal cargo, la mayoría de investigadores han aceptado su realidad. En todo caso, en diferentes textos se lo designa como tal: [Arist.] Oec. II. 33a; Paus. I. 6.3; Arr. Succ. 1.5; Dexipo (FGrH 100 F 8.2). Acerca de la manera y el momento en que consiguió la primacía al frente de la administración de Egipto, véanse las diferentes interpretaciones al respecto: Badian 1961: 19, 24; Badian 1965: 172; Polanyi y Pearson 1977: 243; Atkinson 1980: 367; Bosworth 1988: 234-235; Le Rider 1997: 72-75; Sisti y Zambrini 2004: 645; Heckel 2006: 302 n. 223; Le Rider 2007: 180-181; Burstein 2008; Yardley, Heckel y Wheatley 2011: 90; Ogden 2014: 16 n. 68; Worthington 2016: 35, 193.

9 [Arist.] Oec. II. 33a-f, 39; [D.] LVI. 7-10.

10 Compárense, por ejemplo, los diferentes juicios sobre su persona y carrera en: Andréadès 1929: 11-18; Tarn 1948: 303-306; Polanyi y Pearson 1977: 238-251; Bosworth 1988: 234-235, 240; Le Rider 1997; Le Rider 2007: 188-191; Burstein 2008: 183-184; Ogden 2014: 15-17; Baynham 2015; Holt 2016: 134-137.

11 Entre los que pasaron la noche en el templo de Serapis en Babilonia se menciona a un tal Cleómenes (Arr. An. VII. 26.2). Lo más probable es que se tratara de un error, confundiendo el nombre del adivino llamado Cleomantis. Aun así, ha habido discrepancia de opiniones sobre si se trataba realmente de nuestro hombre o no; cf. Welles 1970: 507-508; Polanyi y Pearson 1977: 244-245; Le Rider 1997: 75; King 2004: 56 n. 57; Heckel 2006: 89 (s.v. Cleomenes [2]), 302 n. 226; Yardley, Heckel y Wheatley 2011: 90-91; King 2013: 101-102.

12 Paus. I. 6.3; Arr. Succ. 1.5; D.S. XVIII. 14.1; Worthington 2016: 90.

13 Arr. An. VII. 23.8. Los textos presentados provienen de las respectivas traducciones de la editorial Gredos.

14 Arr. An. VII. 23.6-8.

15 En el cierre del episodio (23.8), vuelve a referirse a él con esos mismos términos: ἀνὴρ κακός.

16 Como señala Baynham (2015: 127-128, 133), únicamente se encuentra una designación análoga para Taurisco, por su mala influencia sobre el tesoro de Hárpalos.

17 Sobre este punto, véanse los análisis de: Hamilton 1953: 157; Pearson 1955: 450; Brunt 1983: 533-534; Holt 2016: 236 n. 89; Baynham 2015: 127-128, 132; Worthington 2016: 136.

18 Andréadès 1929: 11; Tarn 1948: 306; Pearson 1955: 449-450; Polanyi y Pearson 1977: 244; Brunt 1983: 533-534; Hammond 1993: 303-305; Burstein 2008: 189; Holt 2016: 134.

19 Sobre los sesgos presentes en la obra del fundador de la dinastía lágida, véase Errington 1969; contra Roisman 1984. Por otro lado, Arriano, en su prefacio (An. I. 1.2), señala que el testimonio de Ptolomeo le parece totalmente fiable dado que los reyes no mienten. Por tanto, toda afirmación de este tenía una gran consideración para Arriano.

de Ptolomeo de justificar sus actos posteriores. Es precisamente en este punto donde los autores divergen acerca de si esta carta era auténtica y su adición se debe simplemente a esa conveniencia para los objetivos de Ptolomeo²⁰, o bien si debemos ser recelosos y considerar que podría ser una falsificación creada con tal fin²¹. Pero no hay una razón clara para negar su historicidad: la carta sería genuina. En primer lugar, la información y la imagen que transmite es conveniente para Ptolomeo, pero no indispensable, para justificar su posterior asesinato. Como se apunta en Pausanias²², el motivo que se dio en el momento de su muerte fue su posible orientación pro-Pérdicas. Tal justificación no entrañaría ningún problema a nivel público y, por lo tanto, no urgiría crear un pretexto de legitimidad, sobre todo, tras la caída en desgracia de Pérdicas, precisamente en relación con su asesinato en la infructuosa campaña contra Egipto. La epístola, sin duda, ayudó a fijar con posterioridad el episodio como la eliminación de un hombre malvado, pero a efectos prácticos poco le pudo ayudar en el momento de la ejecución. Por otro lado, hay que señalar que la parte citada de la carta original nada dice en

concreto acerca de posibles crímenes cometidos, usando la vaga palabra ἁδίκημα²³. La redacción parece indicar que, si hubo algún acto reprochable, Alejandro no lo habría conocido (o no tendría pruebas de él) y simplemente cubría la posibilidad ante futuras denuncias y/o evidencias. Todo quedaba supeditado, como bien se lee en la carta, a una próxima visita a Alejandría para supervisar personalmente si las cosas marchaban correctamente. Si Ptolomeo hubiese tenido que crear una carta que le permitiese validar su posición, es probable que esta hubiese sido más explícita y no se hubiese movido en la ambigüedad que refleja la misiva de Alejandro.

Por último, cabe indicar que es posible que incluso conservemos un pequeño fragmento de la carta de respuesta. Se trata de un pasaje que no ha recibido atención en los diferentes trabajos acerca de Cleómenes y que proviene del *Banquete de los Eruditos* de Ateneo: “En cuanto a los denominados chénnia (son unas codornices pequeñas), los menciona Cleómenes en la Carta a Alejandro, escribiendo así: «Diez mil fochas comunes en salazón, cinco mil zorzales, diez mil chénnia en salazón»²⁴. Ciertamente

20 Pearson (1955: 449-450) se muestra ambiguo acerca de su veracidad y no se decanta abiertamente por ninguna de las dos opciones. Hammond (1993: 305), si bien no cierra la puerta a la segunda opción, sí que señala que sería más probable que la carta fuese genuina. Bosworth (1988: 234-235, 240), aunque no entra a analizar el documento, sí que se decanta por su validez al asumir como reales los datos e incorporarlos en su discurso.

21 Tarn (1948: 303-306) la consideró una falsificación tanto por criterios estilísticos como por contenido. En su visión extremadamente idealizada de Alejandro, no aceptaba la posibilidad de que pudiese llegar a perdonar a alguien que, a su parecer, había oprimido a sus súbditos, el crimen que más odiaba el rey macedonio según el autor inglés. Además, aducía un posible elemento anacrónico en el texto de Arriano, ya que este, al detallar la ubicación de los templos a Hefestión, dice que el de la isla de Faros se ubicaría al lado de la torre. Esta torre sería el famoso faro, que se construyó durante el reinado de Ptolomeo II. Aun así, dado que aparece en la parte en que no hay una citación *verbatim* de la carta, no hay que excluir que sea una glosa del propio Arriano. Para él, la carta, aunque la encontraría en el libro de Ptolomeo, tendría su origen en la literatura acerca de Hefestión surgida tras la muerte de Alejandro que buscaba ensuciar la imagen del monarca. Polanyi (Polanyi y Pearson 1977: 241-242) la consideró una creación de Ptolomeo I para justificar la muerte de un personaje que tenía tanto o más derecho a gobernar sobre Egipto.

22 Paus. I. 6.3.

23 Cf. Badian 1961: 19; Hammond 1993: 304; Le Rider 1997: 75; Burstein 2008: 189.

24 Athen. IX. 393c.

no se concreta si es nuestro Cleómenes de Náucratis, pero a continuación, en el siguiente testimonio acerca de estos *chénnia* (χέννια), el contexto señalado para este animal es claramente egipcio²⁵. Por lo tanto, es más que posible pensar que estemos ante nuestro hombre. La mención a una carta a Alejandro también es un importante indicativo cronológico²⁶. Además, no hay que obviar que lo hallamos, precisamente, en la obra de un conciudadano suyo, Ateneo de Náucratis. Por todo ello, parece claro que existía correspondencia con el rey y que esta era accesible o conocida. Evidentemente, no podemos saber con seguridad si este fragmento entraña alguna relación directa con la carta anterior, siendo su posible respuesta, quizá detallando el recibimiento del rey en su proyectada visita, ya mencionada, precisamente, en la misiva de Arriano. Cleómenes estuvo muchos años al servicio de Alejandro y habría más de una ocasión en la que podrían haber intercambiado correspondencia. Pero es una posibilidad a tener presente.

Tras examinar esta primera evidencia parece que no podemos sacar gran cosa en claro. La carta no parece señalar en ningún momento el conocimiento de Alejandro de estos supuestos desmanes. De hecho, como hemos visto, Ptolomeo se habría encargado de caracterizar explícitamente en su obra a Cleómenes como una mala persona y un mal gobernante, estableciendo el contexto necesario para que la misiva fuera leída bajo esa luz negativa. Por lo tanto, aunque es posible achacarle malos actos, debemos mantener que a esas alturas no eran conocidos por la corte. Este aspecto también nos

permite preguntarnos por qué Ptolomeo no fue más claro y simplemente se conformó con designarlo como un hombre malvado (ἄνθρωπος κακός). Si Arriano hubiese hallado en su fuente más datos acerca de sus fechorías, indudablemente los habría incorporado para dar un mayor fundamento acerca de los motivos por los cuales la decisión de Alejandro era reprochable. Por eso es posible que quizás el propio Ptolomeo tampoco tuviese noticia de crímenes reales y comprobables de Cleómenes en el momento de escribir su obra.

2 | Cleómenes en las fuentes atenienses

El gran problema para analizar la figura de Cleómenes es el gran sesgo generalizado presente en las fuentes. Más allá de Ptolomeo, los únicos pasajes que permiten tener un mayor conocimiento acerca de este hombre son del pseudo-aristotélico *Económico* y del discurso LVI del corpus de Demóstenes (de autoría dudosa, datado hacia el 322 a. n. e.). Este último documento, muy interesante en su vertiente económica, es extremadamente ilustrativo para ver los motivos por los cuales se encuentra en la tradición ateniense una imagen negativa de Cleómenes a raíz de su gestión de la hambruna del 330-326 a. n. e. y que, como hemos señalado, ha seguido influyendo en diversos autores modernos: “En efecto, eran, jueces, para que no ignoréis este detalle, todos esos servidores y colaboradores de Cleómenes, el que mandó en Egipto, quien desde que asumió el cargo no pocos daños causó a vuestra ciudad, pero más incluso a los otros griegos,

25 El resto de referencias a este animal son indudablemente egipcias: AP. IX. 377 (del autor alejandrino Paladas); PSI 4.428, 7.862; PLond 2.239.

26 Heckel (2006: 89), además del de Náucratis, recoge a otros dos Cleómenes en su prosopografía: un adivino (también en Berve 1926: 211-212, n.º. 432) y un rey de Esparta. Ninguno de ellos aparece como una alternativa viable dado el contenido de la carta.

revendiendo y fijando conjuntamente los precios del trigo él y éstos con él”²⁷.

A continuación, sigue detallando el procedimiento, que, resumidamente, consistía en dirigir el grano a los puertos donde se pagara más caro, desabasteciéndolos cuando los precios eran más bajos. El *Económico* también es de autoría incierta, pero su segundo libro dataría de finales del siglo IV o inicios del III a. n. e. Este libro nos da más detalles en relación a la gestión por parte de Cleómenes de las crisis:

Cleómenes de Alejandría, siendo sátrapa de Egipto, cuando se declaró una rigurosa hambre en las otras partes, mientras en Egipto era moderada, prohibió la exportación de trigo. Al decirle los nomarcas que no iban a poder pagar los tributos por no exportar el trigo, permitió la exportación, pero puso un fuerte impuesto sobre el trigo. Así resultó de ello que si no *** obtuvo mucha contribución al ser pequeña la exportación, al menos los nomarcas cesaron en sus excusas²⁸.

Posteriormente, Cleómenes daría un paso más y se aseguraría el monopolio del grano, al comprarlo directamente a los productores para revenderlo después a los comerciantes:

Cuando el trigo se estaba vendiendo en el país a diez dracmas, hizo convocar a los agricultores y les preguntó a cómo querían comerciar con él. Ellos dijeron un precio menor que en el que vendían a los mercaderes. Él les ordenó dárselo al mismo precio en que lo estaban vendiendo a los demás, pero él personalmente, fijando el precio del trigo a treinta y dos dracmas, así lo vendía²⁹.

Al retener inicialmente el grano consiguió un aumento de su precio y, una vez reestablecida la exportación, los mercaderes pudieron venderlo al mejor postor, generando una nueva alza en su valor. Con la monopolización de la exportación de grano, también logró que los agricultores no se vieran sometidos a la especulación comercial, pudiendo fijar su propio precio de venta a los comerciantes. El tipo de especulación atribuido a Cleómenes y los exportadores, por otro lado, no suponía nada nuevo³⁰. Aunque mal recibidas por los atenienses, las medidas tomadas por Cleómenes fueron beneficiosas desde el plano económico para la administración de su satrapía (y, por lo tanto, para las finanzas imperiales) y para sus súbditos egipcios, como ha quedado ampliamente demostrado por la historiografía³¹. En consecuencia, difícilmente esta gestión podría considerarse como las injusticias mencionadas por Ptolomeo/Arriano. Por ello, quizás sería más interesante centrarnos en el estudio de aquello que lo ha llevado a ser comparado con los generales de Media, acusados de sacrilegio y opresión de sus súbditos³².

En el *Económico* pseudo-aristotélico, encontramos seis historias atribuidas a Cleómenes. Dos de ellas son las ya citadas en relación a la crisis alimentaria, una está relacionada con el desarrollo de Alejandría³³, otra versa sobre un sirviente³⁴ y un par, más interesantes para lo que ahora

nos ocupa, que conectan la actividad económica de Cleómenes con el ámbito religioso³⁵:

Yendo Cleómenes en barco a través de un distrito en el que el cocodrilo es el dios³⁶, uno de sus esclavos fue arrebatado. Así pues, convocando a los sacerdotes, dijo que, puesto que había sido injuriado sin provocación, debía vengarse de los cocodrilos, y dio órdenes de cazarlos. Los sacerdotes, para que su dios no fuera despreciado, reunieron todo el oro que pudieron, se lo dieron y así desistió. [...]

Y, convocando a los sacerdotes, les dijo que había mucho gasto en el país para los templos, y que, por tanto alguno de los templos y la mayoría de los sacerdotes debían ser suprimidos. Los sacerdotes, cada uno individualmente y en común, le dieron fondos de los templos, pensando que él iba a hacerlo realmente, y queriendo cada uno conservar el templo en su lugar y continuar él como sacerdote³⁷.

Los dos episodios aquí destacados presentan una misma estructura. En ambas ocasiones, Cleómenes amenazó la posición de los sacerdotes y gracias a ello consiguió que estos le dieran oro para abortar ese peligro. Así pues, resulta complicado ver en ello incluso un posible caso de sacrilegio como el de Cleandro y compañía, dado que consiguió las riquezas de los templos de manera indirecta y sin coaccionarlos explícitamente en esa dirección³⁸. En ambos casos, la aportación de los sacerdotes parece surgir como una iniciativa suya para evitar que la amenaza se cumpliera. Pese a ello parece

bastante probable que la captación del oro fuera su objetivo último, pero tal y como se nos presentan los hechos, Cleómenes no podía ser acusado de sacrilegio o robo, otorgando el papel activo a los propios sacerdotes. Todas estas historias se han puesto en relación a la necesidad de obtener fondos para sufragar la construcción de Alejandría³⁹. Así pues, no debemos ver tales acciones como parte de un plan únicamente para su propio enriquecimiento, sino que servirían para cumplir con el importante encargo del rey. La prueba de su éxito y de que las riquezas obtenidas se destinaban al bien público es que cuando Ptolomeo se hizo con el poder en Egipto encontró que en el tesoro había 8.000 talentos⁴⁰.

De hecho, sus acciones no fueron ni siquiera originales, ya que encontramos paralelos anteriores de tales medidas. En este punto, se ha subrayado en especial la similitud con los consejos que dio el ateniense Cabrias al faraón Taco unas tres décadas atrás, también “amenazando” con el cierre de santuarios y la eliminación del personal religioso a causa de las necesidades económicas ante una inminente campaña contra los persas. De nuevo, los afectados buscaron evitarlo haciendo aportaciones a la causa del faraón. Cabrias, asimismo, les aconsejó que, mientras durase la campaña, redujeran sus gastos y que el montante sobrante lo siguieran enviando a Taco⁴¹. Incluso puede considerarse que este ateniense

27 [D.] LVI. 7.

28 [Arist.] *Oec.* II. 33a.

29 [Arist.] *Oec.* II. 33e.

30 X. *Oec.* XX. 28; cf. Baynham 2015: 129.

31 Véase nota 10.

32 Véase nota 2.

33 [Arist.] *Oec.* II. 33c. Se trata de una acción destinada a “incentivar” el traslado del mercado de Canopo a la nueva ciudad, movimiento clave para asegurar su viabilidad comercial.

34 [Arist.] *Oec.* II. 33d. Básicamente, detalla una triquiñuela empleada por Cleómenes para desbaratar el intento del mencionado empleado de cobrarle un precio mayor del real por una compra encargada.

35 En el pasaje II. 33c, relacionado con la fundación de Alejandría, también aparecen sacerdotes. Sin embargo, la acción de Cleómenes en este caso no está restringida al personal religioso ni actúa directamente sobre su patrimonio y sus prerrogativas.

36 El dios cocodrilo debía ser Sobek. Aunque hay testimonios de su culto en otros lugares de Egipto, es posible que se esté haciendo referencia a la región de la antigua ciudad de Shedet (actual Fayún), a unos cien kilómetros al sudoeste de El Cairo, que era conocida por los griegos como Crocodilópolis (Hdt. II. 148-150).

37 [Arist.] *Oec.* II. 33b, f.

38 Ciertamente, la acción contra los sacerdotes del dios cocodrilo era más expeditiva: Andréadès 1929: 16. Sin embargo, el aspecto del esclavo perdido aportaba mayor firmeza a su postura.

39 Cf. Polanyi y Pearson 1977: 243; Le Rider 1997: 82; Burstein 2008: 186-187; Collins 2012: 242.

40 D.S. XVIII. 14.1; cf. Str. I. 8.

41 [Arist.] *Oec.* II. 25. Véase: Andréadès 1929: 16-17; Polanyi y Pearson 1977: 242; Le Rider 1997: 76-79; Le Rider 2007: 183, 190-191.

fue aún más expeditivo que Cleómenes, al menos en la creación de nuevas tasas, ya que no se trataba de una exacción puntual, sino que fijaba una contribución permanente mientras la campaña siguiese en curso. Las medidas tomadas por el oficial de Alejandro es posible que no produjeran grandes quejas en el seno de las élites sacerdotales egipcias. El control de los bienes de los templos era un fenómeno con raíces en el período Saíta y que se siguió desarrollando bajo los persas y las siguientes dinastías egipcias⁴². En todo caso, incluso, las primeras décadas del dominio macedonio pudieron ser un período de mayor autonomía para los santuarios al no articular desde un inicio un control político sobre ellos. Las relaciones entre el personal religioso y los gobernantes macedonios durante esos años fueron distantes (aunque no necesariamente hostiles) y la llegada de Ptolomeo, primero como sátrapa y luego como rey, no supuso un gran cambio en la naturaleza de estas, más allá de que pusiera un mayor énfasis propagandístico puntualmente⁴³. Con todo ello, pues, parece que no podemos asegurar que la actuación de Cleómenes pudiese desencadenar grandes quejas que llegasen a los oídos de Alejandro. Ciertamente, algunas de sus medidas habrían afectado a las elites del país, pero el perjuicio económico no sería excesivo, tampoco representaba una ofensa inaudita, vistos los precedentes, e incluso podemos hablar de una cierta mejoría respecto al período previo con los persas⁴⁴. De hecho, es posible que bajo su gobierno se realizasen una serie de restauraciones y nuevas construcciones en los templos de Luxor y Karnak en nombre de Alejandro⁴⁵.

Conclusiones

Por lo tanto, cabe cuestionar abiertamente la comparación trazada en ocasiones entre el caso de los sátrapas depuestos y el de Cleómenes. En todo caso, la imagen antigua de este hombre como un usurpador que sólo buscaba el lucro personal ha ido desapareciendo y, progresivamente, ha ido convirtiéndose en la de un oficial leal, útil y eficaz para con Alejandro. Por eso, en primer lugar, debemos abandonar la idea de que el monarca macedonio se mostró benevolente solamente por su dolor por la muerte de Hefestión y los grandes deseos de rendirle unos honores a su altura. Por lo tanto, si considerásemos que realmente hubo algo punible en la gestión de Cleómenes al frente de Egipto, cabe ver a un Alejandro más pragmático que sentimental, preservando en el puesto un hombre más que capaz. No obstante, tras analizar las evidencias, parece claro que ni Alejandro, ni incluso tampoco Ptolomeo, tuvieron ningún cargo en firme en contra de Cleómenes. Dada la vaguedad de los términos en Arriano (y, por lo tanto, en el propio rey lágida), no podemos conjeturar más que la posibilidad de alguna queja puntual, pero sin evidencias que las respaldasen, ni tampoco de un carácter generalizado. Para la población egipcia, sus medidas no supusieron ningún trastorno. No sólo se convirtió en alguien útil para Alejandro, sino que parece que las relaciones con sus súbditos no serían tan turbias como se han querido presentar. De hecho, en relación a la gestión del grano durante la hambruna, sus actos fueron abiertamente en beneficio de los productores egipcios. Ciertamente, pudo haber “chantajeado”

a los sacerdotes egipcios, pero fueron medidas extraordinarias y que no se prolongaron indefinidamente. Por todo ello, creo que debemos concluir que esa analogía con los sátrapas y generales que perdieron su puesto (o, incluso, la vida) tras el regreso de Alejandro desde la India simplifica en exceso las particularidades del caso de Cleómenes.

Cleómenes, sin embargo, no sería un idealista, pero sí que parece que fue un administrador pragmático y concienzudo en cumplir las misiones que le encomendaron. No obstante, la imagen que trascendió en las fuentes antiguas fue muy negativa, creando a su alrededor una leyenda negra, donde la avaricia aparece como un tema recurrente y sirve como base para las historias del *Económico*. Pero una vez contextualizado correctamente el origen de las diferentes acusaciones contra su persona, podemos comprender el cariz necesaria y claramente sesgado de estas informaciones. Sólo si intentamos ir más allá de esta capa de relatos tendenciosos podemos lograr atisbar quién fue realmente Cleómenes, más allá de lo que dijeron las hostiles fuentes atenienses y ptolemaicas.

Bibliografía

AGUT-LABORDÈRE, D.; GORRE, G.

2014 “De l'autonomie à l'intégration. Les temples égyptiens face à la couronne des Saïtes aux Ptolémées”, *Topoi* 19 / 1: 17-55.

ANDRÉADÈS, A.M.

1929 “Antimène de Rhodes et Cléomène de Naucratis”, *BCH* 53: 1-18.

ATKINSON, J.E.

1980: *A commentary on Q. Curtius Rufus' Historiae Alexandri Magni. Books 3 and 4*. Amsterdam.

BADIAN, E.

1961 “Harpalus”, *JHS* 81: 16-43.

1965 “The administration of the Empire”, *G&R (Second Series)* 12 / 2: 166-182.

BAYNHAM, E.

2015 “Cleomenes of Naucratis, Villain or Victim?”, en: T. Howe, E.E. Garvan y G. Wrightson (eds.): *Greece, Macedon and Persia: Studies in Social, Political and Military History in Honour of W. Heckel*, Haverton: 127-134.

BELL, L.

1985 “Luxor Temple and the Cult of the Royal Ka”, *JNES* 44 / 4: 251-294.

BERVE, H.

1926 *Das Alexanderreich auf propädeutischer Grundlage. Bd. 2: Propädeutik*. München.

BOSWORTH, A.B.

1980 *A historical commentary on Arrian's history of Alexander. Vol. 1: Books I-III*. Oxford.

1988 *Conquest and Empire: The Reign of Alexander the Great*. Cambridge.

1996 *Alexander and the East: The tragedy of triumph*. Oxford.

BRUNT, P.A.

1983 *Arrian II. Anabasis Alexandri. Books V-VII. Indica*. Cambridge.

BURSTEIN, S.M.

2008 “Alexander's organization of Egypt: A note on the career of Cleomenes of Naucratis”, en: T. Howe y J. Reames (eds.): *Macedonian Legacies: Studies in Ancient Macedonian History and Culture in Honor of Eugene N. Borza*, Claremont: 183-194.

COLLINS, A.W.

2009 “The Divinity of Alexander in Egypt: A reassessment”, en: P.V. Wheatley y R. Hannah (eds.): *Alexander and His Successors: Essays from the Antipodes*, Claremont: 179-206.

2012 “Cleomenes of Naucratis, Heroonpolis, and the revenue from Red Sea trade under Alexander the Great”, *ZPE* 180: 237-242.

ERRINGTON, R.M.

1969 “Bias in Ptolemy's History of Alexander”, *CQ* 19 / 2: 233-242.

42 Manning 2010: 19-28; Agut-Labordère y Gorre 2014.

43 Worthington (2016: 90-91), a partir de los pasajes estudiados, conjetura un malestar general, en especial entre la clase sacerdotal, que facilitó su toma de poder. No obstante, las posteriores generosas medidas de Ptolomeo también pueden entenderse como un medio para aplacar el malestar por la eliminación de Cleómenes.

44 Le Rider (2007: 190), acertadamente, describe como “mixed feelings” lo que sentirían sacerdotes y algunos terratenientes ante la nueva situación.

45 Bell 1985; Collins 2009: 200-202; Baynham 2015: 131.

- HAMILTON, J.R.
1953 "Alexander and his 'so-called' father", *CQ* 3: 151-157.
- HAMMOND, N.G.L.
1993 *Sources for Alexander the Great: An analysis of Plutarch's Life and Arrian's Anabasis Alexandrou*. Cambridge.
- HECKEL, W.
2006 *Who's who in the Age of Alexander the Great: Prosopography of Alexander's Empire*. Malden.
- HIGGINS, W.E.
1980 "Aspects of Alexander's imperial administration. Some modern methods and views reviewed", *Athenaeum* 58: 129-152.
- HÖGEMAN, P.
1985 *Alexander der Grosse und Arabien*. München.
- HOLT, F.L.
2016 *The Treasures of Alexander the Great: How One Man's Wealth shaped the World*. Corby.
- KING, C.J.
2004 *Alexander and Divination: Dreams, Omens, and Aristander of Telmessus in the Alexander Historians*. Tesis doctoral, Brown University.
2013 "Plutarch, Alexander, and dream divination", *Illinois Classical Studies* 38: 81-111.
- LE RIDER, G.
1997 "Cléomène de Naucratis", *BCH* 121 / 1: 71-93.
2007 *Alexander the Great: Coinage, finances, and policy*. Philadelphia.
- MANNING, J.G.
2010 *The Last pharaohs: Egypt under the Ptolemies, 305-30 BC*. Princeton.
- OGDEN, D.
2014 "Alexander and Africa (332-331 BC and beyond): The facts, the traditions and the problems", en: P.R. Bosman (ed.): *Alexander in Africa*, Pretoria: 1-38.
- PEARSON, L.
1955 "The Diary and the letters of Alexander the Great", *Historia* 3 / 4: 429-455.
- POLANYI, K.; PEARSON, H.W. (EDS.)
1977 *The livelihood of man*. New York.
- ROISMAN, J.
1984 "Ptolemy and his rivals in his History of Alexander", *CQ* 34 / 2: 373-385.
- SISTI, F.
2001 *Anabasi di Alessandro. Vol. 1: Libri I-III*. Milano.
- SISTI, F.; ZAMBRINI, A.
2004 *Anabasi di Alessandro. Vol. 2: Libri IV-VII*. Milano.
- TARN, W.W.
1948 *Alexander the Great, Vol. 2: Sources and Studies*. Cambridge.
- WELLES, C.B.
1970 "The role of the Egyptians under the first Ptolemies", en: D.H. Samuel (ed.): *Proceedings of the Twelfth International Congress of Papyrology*, Toronto: 505-510.
- WORTHINGTON, I.
2016 *Ptolemy I: King and pharaoh of Egypt*. New York.
- YARDLEY, J.; HECKEL, W.; WHEATLEY, P.
2011 *Justin: Epitome of the Philippic history of Pompeius Trogus. Vol. II. Books 13-15: The successors to Alexander the Great*. Oxford.

Consejo editorial

Director

Miguel Ángel Molinero Polo
Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias

Secretaría de edición

Lucía Díaz-Iglesias Llanos
Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

Alba María Villar Gómez
Subdirección General de los Archivos
Estatales (Ministerio de Cultura y Deporte)

Colaborador de edición | English editorial assistant

Kenneth Griffin
Swansea University, Gales, Reino Unido

Consejo de redacción

Antonio Pérez Largacha
Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)

José Ramón Pérez-Accino
Universidad Complutense de Madrid

Comité científico

Marcelo Campagno
CONICET | Universidad de Buenos Aires

Josep Cervelló Autuori
Universitat Autònoma de Barcelona

María José López-Grande
Universidad Autónoma de Madrid

Josep Padró i Parcerisa
Universitat de Barcelona

M.^a Carmen Pérez Die
Museo Arqueológico Nacional, Madrid

Esther Pons Mellado
Museo Arqueológico Nacional, Madrid

José Miguel Serrano Delgado
Universidad de Sevilla

Fundadores de la revista

Miguel Ángel Molinero Polo
Antonio Pérez Largacha

José Ramón Pérez-Accino
Covadonga Sevilla Cueva

Trabajos de Egiptología

Papers on Ancient Egypt

Horizonte y perspectiva Estudios sobre la civilización egipcia antigua

Editado por | Edited by

Lucía Díaz-Iglesias Llanos | Alba María Villar Gómez | Daniel Miguel Méndez-Rodríguez
Cruz Fernanz Yagüe | Miguel Ángel Molinero Polo | José Ramón Pérez-Accino

Número 11
2020

Índice | Contents

Representaciones de deidades ofídicas en los enterramientos privados de las necrópolis tebanas durante el Reino Nuevo: evidencia gráfica de las diosas Renenutet y Meretseger Marta ARRANZ CÁRCAMO	7
Las mujeres de la elite en el Reino Antiguo, ¿un grupo social incapaz de actuar? Romane BETBEZE	29
La representación de la danza en las tumbas tebanas privadas del Reino Nuevo egipcio Miriam BUENO GUARDIA	43
Choosing the Location of a ‘House for Eternity’. A Survey on the Relationship between the Rank of the Hatshepsut’s Officials and the Location of their Burials in the Theban Necropolis Juan CANDELAS FISAC	63
El <i>hrw nfr</i> en la literatura ramésida: algunas notas para su interpretación María Belén CASTRO	81
Los himnos Esna II, 17 y 31: interpretación teológica e integración en el programa decorativo de la fachada ptolemaica del templo de Esna Abraham I. FERNÁNDEZ PICHEL	93
Retorno a lo múltiple. Metodología y análisis del programa iconográfico de la segunda sala hipóstila del templo de Seti I en Abidos María Cruz FERNANZ YAGÜE	103
Más allá de la narrativa: aportes para una aproximación integral a la Segunda Estela de Kamose Roxana FLAMMINI	125
El despertar de la “Bella Durmiente”: pasado, presente y futuro de la Sala Egipcia del Museo Provincial Emilio Bacardí Moreau, Santiago de Cuba Mercedes GONZÁLEZ, Anna María BEGEROCK, Yusmary LEONARD, Dina FALTINGS	141
Realignments of Memory: Legitimacy of The Egyptian Past In The <i>Prophecies of Neferty</i> Victor Braga GURGEL	151
Dos falsificaciones ramésidas y una propuesta de clasificación tipológica de las piezas dudosas Miguel JARAMAGO	167

Trabajos de Egiptología está producida por
Isfet. Egiptología e Historia
con la colaboración del Centro de Estudios Africanos
de la Universidad de La Laguna
y para este número de Egiptología Complutense

C/ Blanco 1, 2º
38400 Puerto de la Cruz
Tenerife - Islas Canarias
España

© De los textos: sus autores y Trabajos de Egiptología

Diseño de arte y maquetación
Amparo Errandonea
aeamparo@gmail.com

Imprime: Gráfica Los Majuelos

Depósito Legal: TF 935-2015
ISSN: 1695-4750

Ofrendas en el Inframundo: el Libro de las Doce Cavernas en el Osireion de Abidos Daniel M. MÉNDEZ-RODRÍGUEZ	189
Cleómenes de Náucratis: realidad, fuentes e historiografía Marc MENDOZA	215
Violencia física contra el infante en el antiguo Egipto: una realidad o una mala interpretación Ugaitz MUÑOA HOYOS	225
El acto sexual como agente del (re)nacimiento de Osiris Marc ORRIOLS-LLONCH	241
Of Creator and Creation: Some Observations on the Cosmogonical Conceptions in the Stela of Suty and Hor (BM EA826), Papyrus Leiden I 350, and the Hymn to Ptah of the “Great Harris Papyrus” (BM EA9999, 44) Guilherme Borges PIRES	263
As serpentes vindas do Médio Oriente nos <i>Textos das Pirâmides</i>. Reflexão sobre as relações egípcias-orientais nos textos religiosos mais antigos Joanna POPIELSKA-GRZYBOWSKA	285
Apelaciones, deseos y mensajes para la eternidad. El llamado a los vivos en las estelas abideanas del Reino Medio Pablo M. ROSELL	297
A iconografía de Petosiris no túmulo de Tuna el-Guebel José das Candeias SALES	313
Las estacas de madera de Haraga y la pesca en el-Fayum durante el Reino Medio María Teresa SORIA-TRASTOY	331
Parámetros de clasificación zoológica comparados: la familia <i>Anatidae</i> en egipcio y sumerio Alfonso VIVES CUESTA, Silvia NICOLÁS ALONSO	369
Crónica Contemplar siglos y cumplir veinte años José Ramón PÉREZ-ACCINO	391
Submission Guidelines	403